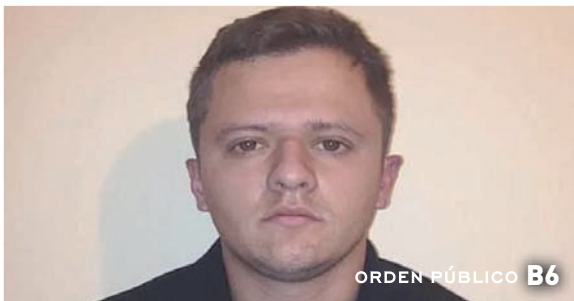




NACIONAL B3

Anulan elección

Yeidckol Polevnsky aseguró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anuló el proceso de elección de Alfonso Ramírez Cuéllar como dirigente interino de Morena.



ORDEN PÚBLICO B6

Extraditan a El Menchito

Extraditan a Estado Unidos a Nemesio Oseguera Cervantes, El Menchito, lo requieren por el delito de asociación delictuosa para distribuir drogas.

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com

Año 67

No. 22,522

\$10.00



Colima, Colima, Viernes 21 de Febrero de 2020



Foto de Alberto Medina

El Congreso del Estado anoche declaró concluido el proceso de revisión y fiscalización de las cuentas públicas de 2018 e instruyó al Osafig para que practique revisiones especiales al crédito de 410 millones de pesos contratado por el Gobierno Estatal.

SE REÚNE CON AUREOLES Y ROMO

Gestiona Gobernador mejora de conectividad del puerto

Carlos GARCÍA LEMUS

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez y su homólogo de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, se reunieron con el jefe de la Oficina de la Presidencia de la Repúbli-

ca, Alfonso Romo Garza.

Dieron a conocer el proyecto carretero para conectar a Manzanillo con Uruapan y Morelia y con ello mejorar la conectividad tanto del puerto colimense como el de Lázaro Cárdenas.



Foto Internet

El jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Alfonso Romo Garza, flanqueado por los gobernadores de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, y de Colima, José Ignacio Peralta Sánchez, quienes le mostraron el proyecto carretero para conectar a Manzanillo con Uruapan y Morelia.

En Palacio Nacional, en la Ciudad de México, el Mandatario colimense abordó temas de inversión privada en diversos ámbitos de la economía local.

DIARIO DE MANZANILLO/B8

INVIERTE \$30 MILLONES EN VIALIDADES

Pintan de negro carcazas de semáforos

Elena DEL TORO

Tras indicar que pretenden limpiar el paisaje con el cambio de color de la estructura de los semáforos de amarillo a negro, el alcalde Leoncio Morán Sánchez dijo que invertirán aproximadamente 30 millones de pesos en reencarpeta-

miento de vialidades en el centro de la ciudad.

LOCAL/A2

Llaman Nacho y Sheinbaum a respetar autonomía universitaria

Colima es el estado invitado de honor a la 41ª Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, en la Ciudad de México

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez se pronunció a favor del respeto a la autonomía de la Universidad de Colima y de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Lo anterior, durante la inauguración de la 41ª Feria Inter-

nacional del Libro del Palacio de Minería (FLPM), en la Ciudad de México, donde Colima es el estado invitado de honor.

Peralta Sánchez se sumó a lo dicho por la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo, de exigir respeto a la autonomía de las universidades.

LOCAL/A2

OPINIÓN

Reyes Arzate se entregó en la Unión Americana ante una Corte de Chicago y aceptó haber entregado años información al cartel de los Beltrán Leyva.

Armando MARTÍNEZ DE LA ROSA
Petrónilo VÁZQUEZ VUELVAS
Rosa E. VILLARRUEL FIGUEROA
Carlos RAMÍREZ
GLORIETA

A4

A5

A5

A4

A6

PERDIÓ LA VOZ



Lana del Rey tendrá que retirarse un tiempo de los escenarios, debido a una afección en la voz.

ESCENARIO/A8

VENDRÁ GRAUE A LA UDEC

El rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, impartirá una conferencia en la UdeC en fecha por definir. En la imagen, lo acompaña el rector de la máxima Casa de Estudio del estado, José Eduardo Hernández Nava, tras la inauguración de la FIL del Palacio de Minería, en la Ciudad de México.

LOCAL/A3

JOSÉ MIGUEL ROMERO

Quiere Locho acabar al Archivo Histórico

Elena DEL TORO

El historiador José Miguel Romero de Solís acusó al alcalde Leoncio Morán Sánchez y a Regidores capitalinos, de aprobar un nuevo Reglamento del Archivo Histórico de Colima, sin consultarlo, y con el cual acaban con esta institución.

En el homenaje que el Seminario de Cultura Mexicana Corresponsalia Colima le realizó que miércoles reciente, lamentó que

el Cabildo aprobó un reglamento sin consultarlo a él, quien es investigador emérito del Archivo Histórico del Municipio de Colima.

Al pedir información al respecto, la directora de Comunicación Social de la comuna, Manolika Silva, aseguró que el Archivo Histórico está funcionando normalmente y cuenta con el respaldo del Ayuntamiento.

LOCAL/A2



EN EL CONGRESO DEL ESTADO

Aprueban cuentas y piden revisión especial al gobierno

Instruyen Diputados al Osafig para que practique revisión especial al crédito de 410 millones de pesos que contrató el Poder Ejecutivo

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

En el plazo que había señalado (fuera de lo que marca la ley), el Congreso del Estado declaró concluido el proceso de revisión y fiscalización de las cuentas públicas de 2018. Los Diputados locales instruyeron al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (Osafig) para que practique revisiones especiales al crédito de 410 millones de pesos contratado por el Gobierno Estatal. Asimismo, a la adquisición del predio La Campana. De igual forma, se aprobaron puntos de acuerdo para instruir al órgano fiscalizador que ejecute revisiones especiales a diversas operaciones financieras en los Ayuntamientos de Villa de Álvarez,

Manzanillo y Tecmán, así como a los organismos operadores de agua de esos dos últimos municipios. La petición de revisión que deberá atender el Osafig, en el caso del Gobierno Estatal se refiere al crédito de 410 millones de pesos que le aprobó el Poder Legislativo, el 28 de septiembre de 2018. Los Diputados consideraron que en dicha línea de crédito “se advierten indicios de irregularidades que ameritan la petición de una revisión específica respecto de todo el ejercicio del gasto de la contratación de esa deuda”. Este punto de acuerdo fue aprobado por mayoría, solo las fracciones del PAN y PVEM lo rechazaron. También se pide efectuar una revisión específica a las adquisiciones realizadas por

el Gobierno Estatal de los predios que actualmente conforman el parque ecológico La Campana. Argumentó la unanimidad de los Legisladores que “no obstante haberse realizado en el ejercicio 2016, ese asunto cobra vital relevancia para esta soberanía conocer si con motivo de esas operaciones fue administrado el gasto público de atendiendo a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez”. Igualmente, se pidió una revisión especial correspondiente a los ejercicios 2016, 2017 y 2018, en el pago de nómina en los sectores de salud y seguridad pública. Lo anterior, “para constatar que los pagos respectivos de la nómina, fueron administrados atendiendo a los

principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez”. En el caso del municipio de Villa de Álvarez, se aprobó el dictamen de conclusión de la cuenta pública. Pero se instruyó al Osafig hacer una revisión a los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018, en materia de adeudos a la extinta dirección de Pensiones y retenciones a los trabajadores que no fueron enteradas. Mientras que en el dictamen de Tecmán, se declaró concluido el proceso de fiscalización, y por separado, se aprobó el acuerdo para que se amplíe la revisión a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018. Lo anterior, en el rubro de ingresos propios, ingresos por permisos de horas extras en la venta de bebidas alco-

hólicas, así como retenciones a trabajadores no enteradas a las instancias correspondientes. Además, se aprobó el dictamen de conclusión de la fiscalización a la cuenta pública de Manzanillo, así como un acuerdo para que el Osafig revise los ejercicios fiscales de 2015, 2016, 2017 y 2018, respecto de los siguientes rubros: conciliaciones bancarias de ingresos y egresos. También que se verifique el renglón de gastos en servicios personales, el gasto en inversión pública y las retenciones a trabajadores no enteradas a las instancias correspondientes. En cuanto a la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, se declaró concluido el proceso de revisión y fiscalización

de la cuenta pública de 2018. Además, un acuerdo para que se amplíe la revisión a los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018, respecto de los siguientes rubros: ingresos por concepto de derechos, bienes y servicios; así como gastos en materiales y transferencias. También que se revisen los ingresos de 2018 no conciliados en cuentas bancarias, y la falta de registro del presupuesto de obras y del pago de las mismas, además estas fueron pagadas a través de una cuenta fuente. En el caso de la Comisión de Agua Potable de Tecmán, concluyó el proceso de fiscalización, además del acuerdo para que se revisen los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018, en materia de ingresos y gastos.

AVALAN EL RESTO SIN AMPLIAR REVISIÓN FISCAL

Los Diputados locales declararon concluida la revisión y fiscalización de la cuenta pública de 2018, correspondiente a los municipios de Armería, Comala, Cuauhtémoc, Coquimatlán, Ixtlahuacán, Minatitlán y Colima. Todos esos dictámenes contienen observaciones que en su momento, el Osa-

fig deberá substanciar, para determinar su gravedad y en su caso, presentar las denuncias correspondientes. En los casos de esos siete municipios, la Comisión de Hacienda no consideró necesario que el órgano técnico ampliara la información de algunos aspectos relativos al ejercicio de los recur-

sos públicos. Igualmente fueron aprobados los dictámenes de conclusión de revisión y fiscalización de la cuenta pública de 2018 de los organismos operadores de agua de la zona conurbada de Colima y Villa de Álvarez, Armería y Comala. También, sin propuesta

de revisiones especiales, se aprobaron los dictámenes de conclusión de los organismos operadores de agua en Coquimatlán, Ixtlahuacán y Minatitlán. Durante la sesión de ayer, también se aprobaron los dictámenes de conclusión del proceso de fiscalización de la cuenta pública

2018, correspondiente a diversos órganos autónomos. Concretamente de la Fiscalía General del Estado (FGE); Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC); Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Infocol). Además del Instituto Electoral del Estado (IEE);

Tribunal de Arbitraje y Escalafón (TAE); Tribunal de Justicia Administrativa (TAE) y Tribunal Electoral del Estado (TEE). También fueron aprobados los dictámenes de conclusión del proceso de fiscalización de la cuenta pública de 2018 practicada a los Poderes Legislativo y Judicial.

Chapula: Funcionarios señalados en cuenta pública podrán impugnar

Elena DEL TORO
La calificación de las cuentas públicas de 2018 fuera del tiempo establecido legalmente, puede provocar que los funcionarios señalados de presuntas irregularidades impugnen. Así lo aseguró el abogado constitucionalista Roberto Chapula de la Mora, quien recaló que el Congreso del Estado realizó este proceso fuera de tiempo, contraviniendo la Constitución local. “Desde el punto de vista jurídico un abogado tiene que utilizar todos los me-

dios legales de defensa que tenga a su alcance, en una sanción a una persona puede argumentar en su defensa que fue sancionado fuera de tiempo”, reiteró. Agregó que el tiempo que tenía el Congreso para calificar las cuentas públicas ya había terminado en lo que señala la Constitución Política. Enfatizó que la Constitución está encima de la Ley Reglamentaria, por lo que el hecho de que el Congreso sustentando en la Ley de Fiscalización amplió el plazo, es contrario a la Constitución. “La Constitución Políti-

ca es lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación quiere que sea, por tanto no se sabe cómo resolverá el Poder Judicial de la Federación”, recaló. Chapula de la Mora comentó que alguno de los probables sancionados puede argumentar en su defensa que la calificación fue a destiempo y lo tendrá que valorar el Poder Judicial de la Federación. Apuntó que fuera de tiempo, los Diputados locales calificaron las cuentas públicas de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como organismos descen-

tralizados, además del Legislativo y el Judicial. Enfatizó que los Legisladores deben cumplir el plazo puestos por ellos, “y que lo hagan con lupa y transparencia, con mucha transparencia para que haya satisfacción de la sociedad en la calificación de las cuentas públicas”. Puntualizó que los Diputados están haciendo esta labor fuera de la legalidad. “No se ajustaron al señalamiento constitucional, y ellos se basaron en la Ley de Fiscalización, pero la Constitución es clara y señala los plazos”. Dijeron que iban a fisca-

lizar hasta el 20 de febrero, pero al menos, que cumplan a plenitud la palabra empeñada”. Enfatizó que la Constitución establece las fechas y los tiempos, y “ellos lo hicieron fuera de tiempo sustentándose en un precepto legal de la Ley de Fiscalización, pero no cumplieron con la disposición constitucional”. Explicó que la Ley de Fiscalización refiere que cuando no se tienen los datos, pueden ampliar el tiempo para tener toda la información. “Pero que sirva de ejem-

plo esto para que no anden rebasando los señalamientos constitucionales, porque no se puede hacer ni a capricho ni a criterio, tienen que respetar lo que señala la Constitución Política”, advirtió. Roberto Chapula insistió en que puede haber riesgo. “Hay responsabilidades, todo servidor público está obligado a observar la ley, los servidores y los ciudadanos estamos subordinados a la Constitución Política, que es el documento rector”. Afirmó que las leyes se hicieron para cumplirse y respetarse, pero “no se ha establecido una sanción sobre eso”.

Reitera Nacho defensa de la autonomía de Universidades

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE
Nuevamente, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez se pronunció a favor del respeto a la autonomía de las Universidades del país. Lo hizo durante la inauguración de la 41ª Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería (FLPM), en la Ciudad de México, donde Colima es el estado invitado. Peralta Sánchez se sumó a lo dicho por la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo, de respetar la autonomía de las Universidades. “Me sumo de manera decidida, como ya lo he hecho antes públicamente al respecto a la autonomía Universitaria en Colima y en todos lados”. Esto, en alusión al interés de grupos en el Congreso

de la Unión y del Estado por querer reformar las leyes orgánicas de ambas Casas de Estudio. Previamente, Claudia Sheinbaum resaltó la importancia que ha tenido la UNAM en el devenir de la ciudad y el país. Enfatizó que, además de ser un patrimonio cultural de la humanidad, es de dónde surgieron los mayores pensadores, hombres y mujeres científicos de nuestro país. Mencionó su rechazo a la propuesta del diputado de Morena en el Congreso de la Unión, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, para reformar la Ley Orgánica de la UNAM. “La riqueza cultural de la UNAM tiene que ver mucho con su autonomía”, refirió. Recordó que ella como egresada de ahí y como Jefa de Gobierno de la CDMX, es

sumamente respetuosos de la autonomía. “Y si alguien quiere cambiar la Ley Orgánica, los estatutos, tienen que ser los propios universitarios, nadie más, absolutamente nadie más”, remató la Jefa de Gobierno. Por su parte, el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, agradeció las muestras de apoyos a la defensa de la autonomía de la Universidad que han emprendido. Resaltó el apoyo del rector de la UdeC, José Eduardo Hernández Nava, y el secretario general de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Jaime Valls Esponda. “Nuestra Universidad y la Ciudad tienen que ser los motores de cambio de la nueva sociedad que debemos aspirar”, afirmó.

Denuncian intención de Locho de acabar con el Archivo Histórico

Elena DEL TORO
El alcalde Leoncio Morán Sánchez y regidores capitalinos aprobaron un nuevo Reglamento del Archivo Histórico de Colima, con el cual acaban con esta institución. Así lo denunció el historiador José Miguel Romero durante su participación en el homenaje que le hicieron en el Seminario de Cultura Mexicana, Corresponsalia Colima, en marco del 62º aniversario del Seminario. Dijo que “estos han sido días tristes”, porque el Cabildo aprobó un reglamento sin preguntarle a él, quien es investigador emérito del Archivo Histórico del Municipio de Colima. Narró que 52 años después de haber recibido una

orden de expulsión del país, porque fue considerado un extranjero indeseable, recibe otro fuego amigo. “Fuego amigo de nuevo otra vez, pero ahora sí recuerdo algunos nombres Gonzalo Verduzco Genis, Roberto Chapula, Claudia Macías Becerril, Leoncio Morán, aprobaron en Cabil-do, por unanimidad, un reglamento sin preguntarnos. “Aprobaron un reglamento, ya está divulgado en el Periódico Oficial, en el que propiamente acaban con el Archivo que me tocó llevar, ese en el que me dedique a palografiar miles de fojas que quizá hayan sido la causa de mi pérdida”. Confío que esta tristeza desaparecerá, porque con este homenaje, están aten-

diendo no sólo el trabajo de 52 años, sino también “porque el Archivo es de todos los vecinos de Colima, de ahora y de todos los tiempos”. Ante la presencia del alcalde Leoncio Morán, y su esposa, Azucena López Legorreta, quienes estaban en el evento, afirmó que con esta experiencia surgirá un nuevo Archivo revitalizado, y un Ayuntamiento con una nueva vocación de apoyo decidido al propio Archivo. Al pedir información al respecto, la directora de Comunicación Social de la comuna, Manolika Silva, aseguró que el Archivo Histórico está funcionando normalmente y cuenta con el respaldo del Ayuntamiento capitalino.

Pinta de negro a semáforos es para limpiar paisaje: Alcalde

Elena DEL TORO
La estructura de los semáforos de la ciudad se pinta de negro para limpiar el paisaje, afirmó el presidente municipal Leoncio Morán Sánchez. Afirmó que la intención es que se vea menos el poste. El Edil dijo que no han tenido una respuesta positiva sobre el paquete de obras entregado al Gobierno Federal, pero están trabajando en el programa de obra y terminando casi el cambio de luminarias en todo el municipio.

Añadió que en las próximas semanas iniciarán el reencarpetamiento en unas avenidas y calles del centro de la ciudad. Abundó que para eso se necesitan 120 millones de pesos, pero estarán invirtiendo aproximadamente 30 millones de pesos. “Tenemos garantizado 20 millones, hasta donde nos alcance, es una necesidad apremiante del municipio”, apuntó. Indicó que los proyectos los realizan con recursos propios del Ayuntamiento, pues lo importante es no quedarse

de brazos cruzados. De la Procesadora Municipal de Carne, refirió que están trabajando con los líderes sindicales para que los trabajadores están en las mejores condiciones posibles para liquidarlos. En la nómina de la Procesadora hay entre 60 y 70 trabajadores, de los cuales la mitad son jubilados y la otra en activo. Finalmente, sostuvo que la administración municipal está cumpliendo con el pago puntual al Instituto de Pensiones del Estado.

INAUGURAN FIL DE MINERÍA; COLIMA, INVITADO

Se inauguró ayer la 41ª edición de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, en la Ciudad de México, en la que Colima es la entidad invitada. A la inauguración asistieron el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers; el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez; el secretario de Educación, Esteban Moctezuma, y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, Peralta Sánchez se congratuló de ser parte de esta

feria literaria, calificada como una de las más importantes del país. Resaltó que Colima estará mostrando un poco de su riqueza cultural a través de más de 60 actividades, como la promoción del libro y la lectura, enfocadas en grandes temas culturales del estado. Agregó que se presentarán autores colimenses históricos como Balbino Dávalos, el escritor y pedagogo Gregorio Torres Quintero, el cineasta Alberto Isaac y la maestra Griselda Álvarez, una figura

emblemática en la historia de México. Fernando Macotela, director de la FIL del Palacio de Minería, mencionó que el reto de cada edición del encuentro literario es como cualquier actividad de la UNAM. Detalló que es una gran apuesta editorial que reúne a más de 180 expositores y 600 sellos editoriales. A lo largo de 12 días, los amantes de las letras podrán darse cita en las más de mil 300 actividades que conforman el programa cultural.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora General **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Carlos García Lemus** / Director Editorial **Alberto Magallón Estrada** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. **Diario de Colima**, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Carlos García Lemus**. Responsable Editorial: **Alberto Magallón Estrada**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. http://www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 230-232 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107, 108/ DENUNCIAS CIUDADANAS (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com



Toda la familia que conforma Ron Classico queremos ofrecerle nuestras más sinceras condolencias al

Dr. J. Jesus Moreno Díaz y familia

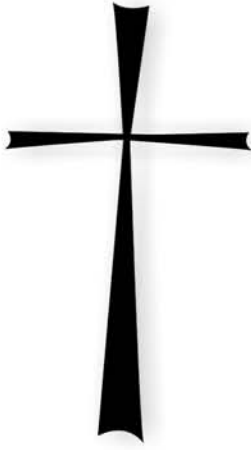
Por el sensible fallecimiento de su señora madre

**Yolanda
Díaz Rizo**

D. E. P.

**Respetuosamente
Familia Pinto Cruz**

Colima, Col., 21 de febrero de 2020.



Ayer, falleció confortada con todos los auxilios espirituales de nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica y Romana, nuestra madre

**Celia Yolanda
Díaz de Moreno**

21-10-1930 - 20-02-2020

La misa en su honor se celebrará hoy,
a las 5:00 p.m., en el
Templo del Espíritu Santo.

El triduo en su memoria se llevará a cabo
en el mismo templo, los días Sábado y Domingo,
a las 7:00 p.m., y el lunes a las 6:00 p.m.

**Participan
Familia Moreno Díaz**

Colima, Col., 21 de febrero de 2020.

Acepta Enrique Graue impartir conferencia en la UdeC

**Sandra Patricia
SEVILLA TRUJILLO**

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers, aceptó dictar una conferencia en la Universidad de Colima, la fecha estará por definirse próximamente, informó el rector de la UdeC, José Eduardo Hernández Nava.

La inauguración de la 41ª Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería de la Ciudad de México, en la que Hernández Nava estuvo en el presidium como invitado, encabezaron el evento Enrique Graue, el secretario de Educación Pú-

blica, Esteban Moctezuma Barragán; el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez; la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y el rector de la UdeC, Eduardo Hernández Nava.

Esta feria, organizada por la UNAM, se realizará del 20 de febrero al 4 de marzo, y en ella, Colima es el estado invitado.

Por su parte, Ignacio Peralta agradeció al rector de la UNAM la invitación para que Colima fuera el estado invitado a la FIL del Palacio de Minería de la Ciudad de México.

Moctezuma Barragán felicitó a la UNAM por la rea-

lización de la feria, al estado de Colima por ser la entidad invitada, a las más de 420 editoriales participantes, y a cada uno de los que nutren el programa de presentaciones, conferencias y actividades a lo largo de los días que durará el magno evento editorial.

Hernández Nava, para corresponder a la invitación que le hizo Enrique Graue a la FIL de Minería, lo invitó a dictar una conferencia en la Casa de Estudios colimenses dentro del marco de los festejos por los 80 años de vida de la Universidad, invitación que fue aceptada y la fecha estará por definirse próximamente.

Verde, el único que incrementó número de afiliados: Virgilio

Carlos GARCÍA LEMUS

El secretario general del PVEM en Colima, Virgilio Mendoza, se dijo contento con los resultados obtenidos derivados de la campaña de afiliación nacional a su partido, informando que a nivel nacional registró un crecimiento según cifras del INE.

“En el Partido Verde Ecologista estamos contentos por los resultados obtenidos, ha sido un trabajo en conjunto al que Colima también se a sumado incrementando

hasta el momento en un 30 por ciento su número de afiliados, ya corroborados por el INE.

“Sin embargo, tenemos en proceso más de 3 mil afiliaciones nuevas que incrementarían hasta 70 por ciento en número de simpatizantes en el estado”.

Destacó que el incremento del Verde a nivel nacional fue de más del 50 por ciento.

“La confianza de la gente nos compromete a dar resultados y redoblar esfuerzos en el trabajo del partido a favor

de la ciudadanía, por eso estamos abriendo más casas de gestión verdes, como lo acabamos de hacer en Colima capital, con lo que esperamos dar mayor atención y soluciones para los colimenses.

“Asimismo, estamos realizando trabajo en todos los municipios del estado”, comentó.

Mendoza Amezcua concluyó que dicha campaña de afiliación continúa vigente y se siguen recibiendo documentos de personas que desean unirse al partido.

Piden Diputados al gobierno cumpla con pago a maestros

**Mario Alberto
SOLÍS ESPINOSA**

La fracción del Partido del Trabajo en el Congreso del Estado pidió al Gobierno Estatal que cumpla con el pago a maestros del subsistema de Educación Media Superior a Distancia (Emsad) y de los telebachilleratos en la entidad.

Mayra Villaseñor Heredia, Legisladora local petista, expresó que los afectados por la falta de pago de tres quincenas son más de 320 docentes de 20 centros Emsad y de 25 telebachilleratos, sobre todo de la zona rural de

Colima.

Explicó que el pago a los maestros del Emsad se realiza con aportaciones bipartitas e iguales de la Federación y el Gobierno Estatal.

Indicó que cada año se firma un convenio entre los dos niveles de gobierno, con el objetivo de que el Gobierno Federal aporte el 50 por ciento de los recursos que le corresponden.

Mencionó que este año, el convenio no ha sido firmado, y a diferencia de otros ejercicios, el Gobierno Estatal no ha cubierto los recursos propios ni los de la Federación,

como lo hacía tradicionalmente, para pagar el salario de los maestros.

En ese sentido, Mayra Villaseñor realizó un exhorto a la Secretaría de Educación de Colima, con el objetivo de que aporte los recursos que proporcionalmente le corresponden al Gobierno Estatal, para el pago de docentes del Emsad y los telebachilleratos.

Por su parte, el coordinador de la fracción del Partido del Trabajo, Carlos César Farías Ramos, lamentó que el Gobierno Estatal pretenda culpar a la Federación de la falta de pago.

REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES)

EN SOLIDARIDAD CON LA UNAM Y EN CONTRA DE LOS ATAQUES A LAS UNIVERSIDADES DE MÉXICO

**A los distintos Partidos Políticos presentes en el H. Congreso de la Unión,
A las comunidades de todas las universidades públicas de México,
A la opinión pública nacional:**

Las universidades que conforman la Región Centro-Occidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), manifestamos nuestra indignación ante un nuevo intento de vulnerar la autonomía universitaria. Esta vez, la Universidad Nacional Autónoma de México ha sido el objeto de una iniciativa de ley propuesta por el Diputado Federal Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca de la bancada de MORENA, que busca modificar la manera en que se eligen las autoridades en esa institución.

Dicha acción resulta inadmisibles porque contraviene el principio constitucional de Autonomía Universitaria consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Además, lesiona el clima de respeto a las libertades académicas que deben gozar las comunidades universitarias.

Repudiamos que, de manera sistemática se pretenda, al amparo del poder público y sin mediar consulta con las comunidades universitarias, alterar la vida interna de nuestras instituciones.

Durante los últimos meses, se han presentado casos similares al de la UNAM en las universidades públicas estatales de Baja California, Baja California Sur, Estado de México, Guerrero, Puebla, Sonora, Sinaloa y Veracruz.

Tan solo en la región Centro-Occidente de la ANUIES a la que pertenecemos, las universidades de Colima, Aguascalientes, Michoacán y más recientemente la de Nayarit, han sido blanco de sendos ataques a su autonomía.

Por lo anterior, exigimos que sean retiradas todas y cada una de las iniciativas que se han presentado en los congresos estatales y en el federal y, en el caso particular de Nayarit, la derogación de la reforma aprobada unilateralmente por el congreso de dicha entidad, las que, en todos los casos pretenden conculcar el derecho al autogobierno institucional de las universidades públicas mexicanas, sin la previa consulta y deliberación con sus comunidades y los máximos órganos de Gobierno de dichas instituciones.

ATENTAMENTE

20 de febrero de 2020

Los Rectores de las Universidades Públicas Estatales de la
Región Centro-Occidente de la ANUIES



OPINIÓN



ARMANDO MARTÍNEZ DE LA ROSA



Despacho político

Más allá de Fátima

TENÍA 7 años de edad. La secuestraron y la asesinaron para extirparle órganos que deben de estar, infiero, en el mercado negro de vísceras humanas, un tráfico peor que el de las drogas.

Se llamaba Fátima y se ha convertido en símbolo de claro de la facilidad con que se cometen los delitos de desaparición forzada de personas, asesinato, feminicidio; en suma, de la cauda de atrocidades que continúan campeando en el país ante la indiferencia de un gobierno que ignora, o parece ignorar, una realidad cruenta.

Cada día, en el país, en promedio, mueren violentamente 3.6 niños y adolescentes; otros 4 desaparecen, según datos de la Red de los Derechos de la Infancia en México (REDIM), en datos correspondientes a 2019. Entre enero de 2015 y diciembre de 2019, se registraron 317 feminicidios en que las víctimas eran menores de 17 años de edad. Esa cifra es aproximadamente 10 por ciento del total de feminicidios en ese mismo periodo.

Una pareja de presuntos asesinos ha sido capturada. La presión social impelió a las autoridades de la Ciudad de México, en colaboración con las federales y del Estado de México, a la identificación, localización y aprehensión de quienes son señalados autores materiales del crimen. La duda es imperiosa: ¿Actuaron solos? No parece que procedieran por su cuenta. Ni siquiera habían exigido el pago por rescate. Hay elementos suficientes para deducir que los asesinos materiales forman parte -ocasional o permanente- de una red de tráfico de personas. Por tanto, la pareja de plagiarios habría actuado bajo encargo. Que la mujer que se llevó a Fátima la conociera y que incluso haya vivido, según la madre de la víctima, un tiempo en la casa familiar de esta última, habría influido en la selección de la niña en calidad de víctima fácil, que habría confiado en su agresora para irse con ella al salir de la escuela. ¿Por qué la madre de Fátima afirma no creer que haya sido la secuestradora a quien las autoridades han capturado? ¿Negación a modo de defensa emocional? ¿Choque de esquemas mentales con la realidad?

Serán las autoridades ministeriales quienes desentreden la madeja y procedan, si fuera el caso, a la consignación ante un juez. Sin embargo, la investigación no debe quedar ahí. Más importante es seguir el probable hilo de la tenebrosa madeja para descartar o confirmar la pertenencia de los asesinos a una red de traficantes de personas y órganos humanos. Si tal fuera el caso, dar con los compradores, que serían cómplices de la banda. Una investigación debe llevar a otra, profundizándola. No se debe quedar con sólo el caso de Fátima mientras no se descarte plenamente una eventual red.

Se trata de que la justicia prevalezca más allá de Fátima, es decir, más allá de hacer justicia por su caso. La desaparición forzada de personas en México, sobre todo de niños y adolescentes, la mueve en muchos casos el tráfico de vísceras para trasplantes. Entre las decenas de

miles de desaparecidos forzosamente, muchos lo son por asuntos relacionados con el narcotráfico y los enfrentamientos entre bandas por el control de plazas y las rutas de trasiego de estupefacientes. Y muchos otros son secuestrados y asesinados para extraerles órganos para abastecer a un mercado negro, clandestino y aberrante.

Tal investigación también debiera conducir a clínicas y médicos que operan los trasplantes ilegales, clandestinos. Si este comercio criminal clandestino tiene relación con uno o más cárteles de las drogas o células relacionadas con éstos, sería dato colateral que se revelaría en la misma investigación. Lo importante es ir de la punta del hilo que representa Fátima a desenredar la madeja, si la hubiera, y encontrar quiénes tejen la trama.

La explicación dada por la secuestradora -le llevó a Fátima a su pareja para que abusara sexualmente de ella- podría ser para desviar la atención a un asunto mucho más grave y perverso. Eso es lo que se debe saber o descartar. La circunstancia de altísima violencia criminal en el país exige ir, siempre, a fondo y más allá de las primeras conclusiones.

Feministas han convocado a un paro nacional de mujeres para el próximo 9 de marzo. *Un día sin mujeres*, se llama el movimiento. Quienes se sumen dejarán de asistir al trabajo, a la escuela, de compras al supermercado y, en general, a sus actividades cotidianas. Iniciativa ingeniosa, demostrará la importancia de las mujeres en la vida cotidiana, en que pasan con frecuencia inadvertidas y, encima, siendo víctimas de violencia laboral, emocional, económica, sexual y homicida.

Tendrá repercusiones en los varones, sobre todo en aquellos que desvaloran a las mujeres y su trabajo. Es deseable que provoque una reacción positiva en un gobierno aún renuente a diseñar una política eficiente contra la violencia de género más allá de las alertas de género y los discursos, tan elogiosos como cursis y en no pocos casos machistas, para comenzar el cese del trato de desprecio a las mujeres.

Ya es tiempo de aprender y actuar.

MAR DE FONDO

*** “Señor,/ si usted sabe/ que yo ahora estoy celosa/ por lo que me ha dicho,/ tenga al menos el detalle de no hacérmelo notar durante/ la cena./ [Nunca en mi vida enrollé espaguetis con tanto odio.]”. (Almudena Guzmán, española, 1964-. *Señor, si usted sabe...*).

*** “Se abrasó la paloma en su blancura./ Murió la corza entre la hierba fría./ Murió la flor sin nombre todavía/ y el fino lobo de inocencia oscura./ Murió el ojo del pez en la onda dura./ Murió el agua acosada por el día./ Murió la perla en su lujosa umbría./ Cayó el olivo y la manzana pura./ De azúcares de ala y blancas piedras/ suben los arrecifes cegadores/ en invasión de lujuriosas hiedras./ Cementerio de angélicos desertos:/ guarda entre tus dormidos pobladores/ sitio también para mis ojos muertos”. (Sara de Ibáñez, uruguaya, 1910-1971. *Isla en la luz*.)

LOS gobernadores de Colima y Michoacán, José Ignacio Peralta Sánchez y Silvano Aureoles Conejo, respectivamente, se reunieron ayer con el jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Alfonso Romo Garza, para presentarle el proyecto carretero que conectaría a Manzanillo con Uruapan y Morelia y con ello mejorar la conectividad tanto del puerto colimense como el de Lázaro Cárdenas.

En el encuentro desarrollado en Palacio Nacional, en la Ciudad de México, el Mandatario colimense abordó temas de inversión privada en diversos ámbitos de la economía local, desde el puerto hasta el libramiento carretero de Colima que sería

especial para el transporte de carga y materiales peligrosos. Para esta obra se tiene contemplada una inversión de mil 230 millones de pesos, con capital privado, el 100 por ciento.

Peralta Sánchez explicó que debido a que el puerto de Manzanillo tiene ya una capacidad limitada para incrementar el número de contenedores, su administración gestiona ampliar la infraestructura carretera para darle una viabilidad dinámica al comercio portuario hacia al centro del país y con el intercambio de mercancías con el puerto de Lázaro Cárdenas.

Está bien que se mejore la conectividad de ambos puertos, lo cual implica la ampliación a seis carriles de la actual autopista y la construcción del nuevo libramiento. Todo ello va enfo-

cado a la productividad de la terminal marítima colimense y su capacidad de movilizar carga.

Para el estado de Colima, el puerto de Manzanillo representa ingresos y empleo, por lo que una gestión importante que pudiera hacer Ignacio Peralta, es acordar con el Gobierno Federal la participación de un determinado porcentaje de los ingresos aduanales para la entidad.

Si bien hay muchos efectos positivos de la actividad portuaria en el estado, también los hay negativos y deben compensarse para mitigarlos. Ojalá que el Gobernador haga las gestiones ante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador y fructifiquen para beneficio del estado.

IRENE TELLO ARISTA*



Poner orden al dolor

LEVO días luchando con un sentimiento de impotencia y enojo profundos. Intentando poner orden a las palabras y proponer cosas en lugar de solo quedarme en la ira o el dolor. Tenemos que recomponer un tejido social en proceso de putrefacción. Un país en el que es posible violar y asesinar a una niña de 7 años, en el que una persona puede asesinar y desollar a su pareja.

Un país en el que la realidad de múltiples violencias e injusticias queda en el olvido porque no hay espacio mediático para hablar de todas ellas ni respuesta institucional para sancionarlas y prevenirlas. Sin embargo, prefiero poner orden al dolor, contar las historias detrás de la inseguridad e impunidad rampante que vivimos, para empezar a dilucidar las pistas que nos permitan vivir en un país más justo y menos violento. Con este objetivo, explicaré algunos factores que permiten entender un poco la situación de violencia contra las mujeres en nuestro país.

Primero que nada, diré algo: sí vivimos una situación de violencia e impunidad generalizada. Pero incluso reconociendo esto, es indispensable diferenciar los tipos de violencia que estamos viviendo. Cuando escucho reclamos que piden no prestar atención diferenciada a la violencia de género porque matan a más hombres que a mujeres, percibo justificaciones sociales que perpetúan y justifican dicha violencia. Todas las violencias son condenables y merecen respuesta y prevención. Pero la única forma de lograr esto es que se reconozcan los distintos factores que intervienen en cada una de ellas. Es muy distinto hacer un análisis y una política pública contra el robo a transeúntes que hacerlo contra homicidio doloso. Lo mismo ocurre con la violencia de género.

CARLOS RAMÍREZ



Indicador político

Por lealtad, Ejército es antigolpe

LA lealtad de las Fuerzas Armadas, el sistema político civil, es el pilar de la estabilidad de la República, como parte de un proceso largo:

- 1.- El historiador Will Fowler contabilizó más de mil 500 pronunciamientos rebeldes en el periodo 1821-1876.
- 2.- La larga Presidencia de Porfirio Díaz fue producto de un alzamiento militar en enero de 1876 contra el presidente Lerdo de Tejada que buscaba la reelección; a finales de año, Díaz salió victorioso, tomó el poder, convocó a elecciones y se quedó en la Presidencia hasta 1911.
- 3.- En 1913, el general porfirista Victoriano Huerta, como ministro de Defensa del presidente Madero, dio un *cuartelazo* en 1913, pero fue derrotado a mediados de 1914 por el Ejército Constitucionalista, la célula originaria del Ejército actual.
- 4.- Ante el asesinato del general Obregón ya como presidente electo en 1928, el presidente saliente, Plutarco Elías Calles, tuvo una reunión con todos los generales para pedirles lealtad a las instituciones y a la Revolución en la designación de un civil como interino. Un año después, el general Escobar se alzó en armas contra el presidente interino, Emilio Portes Gil, pero fue derrotado. Fue la última insurrección militar registrada. En esa reunión los militares se alejaron del poder y se convirtieron en la garantía de la estabilidad civil.
- 5.- En 1938, ante las presiones estadounidenses, inglesas y de grupos de la derecha empresarial mexicana, el presidente Cárdenas convirtió al PNR de Elías Calles, en el Partido de la Revolución Mexicana, dotándolo de cuatro pilares corporativos de la Revolución: los obreros, los campesinos, las clases medias y los militares. El gobierno del presidente Ávila Camacho liquidó el sector militar del partido del Estado y del gobierno, lo hizo al servicio de las instituciones y del pueblo, no del partido en el poder.
- 6.- En el periodo 1929-2020, rumores de golpes de Es-

Se acordó la creación de un organismo que cubriera el bache de la formación política en todos sus niveles de participación. Creándose para ello el Instituto Nacional de Formación Política.

ROSA E. VILLARRUEL FIGUEROA

Pablo calmaba sus ansias y lo primero que hizo al llegar a la Plaza de toros La Petatera fue encaramarse con ellos a los tablados de Lupe Castillo, para admirar la majestuosa arquitectura.

PETRONILO VÁZQUEZ VUELVAS

Editorial

Conectar puertos

La violencia de género se caracteriza por ser sistémica y silenciosa. Al revisar la Endireh puede uno darse cuenta que 60 por ciento de las mujeres reportan haber sido víctimas de violencia en algún momento de sus vidas. En la escuela, en la calle, en la familia, en el trabajo, en la pareja. A su vez, la misma encuesta reporta que gran parte de las mujeres no denuncian porque no reconocieron que estaban en una situación de violencia o porque temían las consecuencias al hacerlo, por lo cual muchas de ellas quedan en el silencio. Otro de los factores que son importantes considerar en la violencia de género es que en muchas ocasiones son personas con las que uno tiene una relación afectiva o de dependencia económica, las que realizan estas acciones violentas contra nosotras. Denunciar a un ser querido o del cual uno depende es un asunto muy complejo.

Otra cosa que es importante señalar respecto a la violencia de género tiene que ver con el aumento de la misma que estamos viendo. Tan solo de 2018 a 2019 se reportó un incremento en la denuncia de delitos relacionados con violencia de género: abuso, hostigamiento, violación, violencia familiar, feminicidio. Estos datos son obtenidos de las carpetas de investigación abiertas por estos delitos en las fiscalías estatales, sin embargo, al momento de revisar la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) se da uno cuenta que los delitos que logran ser denunciados son una minoría, ya que 90 por ciento reporta no haber denunciado un caso de violencia familiar.

Por último, creo que es importante dejar claro cómo nos afecta la violencia de género a todos. En la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (Enpol) del Inegi viene una sección sobre los antecedentes familiares de las personas privadas de su libertad. La mayoría reporta haber vivido en hogares biparentales y haber sido víctimas de situaciones de violencia familiar antes de los 15 años: gritos frecuentes, agresiones físicas, insultos, golpes y agresiones sexuales. Estos entornos de violencia familiar aparecen como comunes denominadores en las personas que acaban en prisión.

El tema de violencia de género es un tema que nos afecta a todos. Para poder hacerle frente tenemos que contar las historias de violencia e impunidad detrás. En este artículo intenté explicar un poco la parte de violencia de género, en otra entrega explicaré el tema de la impunidad particular que se da en los casos de violencia de género.

*Directora Ejecutiva de Impunidad Cero

tado circularon en situaciones de crisis del sistema priista: ante el movimiento estudiantil del 68, al finalizar el gobierno de Luis Echeverría, ante el colapso sistémico de 1994, el escenario intelectual de un interinato por el choque de trenes en las elecciones de agosto y el asesinato del candidato presidencial priista Luis Donaldo Colosio.

7.- A finales de 1984, al recibir el Premio Nacional de Ciencias, el sociólogo Pablo González Casanova delineó su propuesta de poder popular: un Estado antiintervención extranjera y antigolpe y señaló que la garantía estaba en “la democratización de la sociedad y del Estado” a través de que “el pueblo trabajador participe en el poder del Estado”. Pero desde 1928 el Ejército era la garantía contra la intervención, contra el golpe y sobre todo contra la represión masiva del pueblo.

8.- Ante la debacle electoral del PRI en 1987-1988, la insurrección civil-popular del cardenismo y las elecciones de 1994, los militares fueron sometidos a presiones políticas para precisar su comportamiento ante la eventualidad de una alternancia neocardenista o panista en las elecciones presidenciales. Sin embargo, el secretario de la Defensa Nacional del gobierno de Salinas, Antonio Riviello Bazán, despejó dudas: el Ejército era institucional e iba a respetar el voto, ganara quien ganara. La alternancia llegó en el año 2000, se repitió en 2012 y por tercera ocasión se dio en 2018, las Fuerzas Armadas nunca han sido sujeto de dudas.

La historia del Ejército Mexicano posrevolucionario ha sido de lealtad a toda prueba, nunca escuchando consejos espurios y siempre al servicio del gobierno constitucional en turno. En los hechos, el Ejército se define y no opta por sus tres características fundamentales: antigolpe, antiintervención extranjera y antirrepresión al pueblo.

Y el papel del Ejército es clave en las tres seguridades de la República: la seguridad pública para defender al ciudadano, la seguridad interior para garantizar la estabilidad para el desarrollo y la seguridad nacional para repudiar cualquier intervención extranjera. Al surgir del pueblo, el Ejército es el pilar del nacionalismo, la soberanía y el desarrollo social.

Guanajuato La denuncia no viene del gobierno actual, sino de organizaciones civiles: Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, revelaron que el gobierno panista guanajuatense de Miguel Márquez Márquez, aparece en la trama de “La Estafa Maestra” que representa el expediente más explosivo contra el gobierno de Peña Nieto. El gobierno estatal de Márquez (2012-2018) otorgó contratos por 150 millones de pesos a empresas vinculadas a “La Estafa Maestra”. Otros contratos a otras empresas consolidaron la participación de Márquez en complicidades con el gobierno de Peña. Y las autoridades judiciales actuales están jalando el hilo.

Política para dummies: La política consiste en reconocer lealtades sin necesidad de pruebas.

indicadorpoliticomx@gmail.com
@carlosramirezsh



JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ

Razones

Un delator, *El Chapo*, los
Beltrán y García Luna

El miércoles pasado, en la Corte de Nueva York donde se llevó el caso de Joaquín *El Chapo* Guzmán y ahora el de Genaro García Luna, inició el proceso contra Iván Reyes Arzate, un ex comandante, durante muchos años, de la Policía Federal que fue el responsable, entre 2008 y 2016 de la relación de esa dependencia con la DEA estadounidense. En 2017, Reyes Arzate se entregó en la Unión Americana ante una Corte de Chicago y aceptó haber entregado años información al cártel de los Beltrán Leyva, incluyendo la identidad de un agente encubierto que fue asesinado por el propio cártel.

Reyes Arzate recibió en Chicago, merced a los acuerdos que estableció con la justicia estadounidense, una condena de 3 años que terminaría de cumplir a fines de enero pasado. Pero poco antes de quedar en libertad, fue reclamado por la Fiscalía de Nueva York, acusado de narcotráfico, para involu-

crarlo en el caso de García Luna que lleva esa misma Fiscalía. El miércoles, el expediente de Reyes Arzate fue presentado ante el juez Brian Cogan y el propio fiscal argumentó que su proceso estaba ligado con el de *El Chapo* Guzmán y el de García Luna. Se indicó que existen horas de grabaciones de audio de Reyes Arzate con líderes de los Beltrán Leyva, que demostrarían su responsabilidad en los hechos por los que es procesado.

De la culpabilidad de Reyes Arzate no quedan demasiadas dudas: él mismo reconoció haber dado información al cártel de los Beltrán Leyva. Lo que llama la atención es que haya llegado a un acuerdo para tener una condena reducida en el Tribunal de Chicago y luego, prácticamente por los mismos delitos, sea procesado en Nueva York. En el juicio contra *El Chapo*, Arzate no participó, sobre todo porque sus relaciones eran con uno de los principales enemigos del Cártel de Sinaloa, el de los Beltrán Leyva.

Este grupo fue parte del cártel que encabezaban *El Mayo* Zambada, *El Azul* Esparragoza y *El Chapo* Guzmán y llegaron a convertirse en los responsables de la seguridad de toda la organización, sobre todo en Sinaloa. Entre 2004 y 2006, los Beltrán comenzaron a distanciarse porque querían un lugar en la mesa con los tres jefes y mayores márgenes de autonomía. Pero lo que detonó la ruptura fue la detención de uno de los Beltrán Leyva, Alfredo, *El Mochomo*, que sus hermanos atribuyeron a una delación del propio Cártel de Sinaloa. En ese hecho podría encontrarse el momento del inicio de la verdadera guerra entre los cárteles del narcotráfico.

Los Beltrán Leyva se aliaron con el Cártel de Juárez, de Vicente Carrillo (también separados de Sinaloa luego del asesinato de Rodolfo, otro hermano de Amado Carrillo, *El Señor de los Cielos*, y su esposa cometido en Culiacán) y más tarde con Los Zetas, contra *El Chapo* y sus socios. La lucha entre esas organizaciones criminales fue brutal y

dejó, sigue dejando, miles de muertos. Todo esto viene a cuento porque entonces resulta difícil entender cómo un agente que trabajó en la PF para los Beltrán Leyva termina siendo testigo en un proceso que involucra a *El Chapo* y, vía la acusación que hizo en el juicio de *El Chapo*, Jesús *El Rey* Zambada (hermano de *El Mayo*), a García Luna, acusado a su vez de proteger al cártel de *El Chapo*. Con varios otros capítulos oscuros: Reyes Arzate que, insistimos, reconoció haber dado información a los Beltrán Leyva, estuvo hasta 2016 trabajando en relación con la DEA. Eso quiere decir dos cosas: primero, que siguió en su responsabilidad en la PF por otros 4 años luego de que dejara su cargo García Luna, pero tuvo que haber estado certificado por la agencia estadounidense para recibir de ella información todos esos años.

Tampoco se explicaría cómo en medio de esa guerra entre cárteles, un funcionario como Reyes Arzate, o incluso como García Luna, pudiera recibir dinero de cárteles enfrentados sin sufrir represalias de esos mismos grupos. Por cierto, en su comparecencia en Chicago, Reyes Arzate, al declararse culpable de los cargos que se le atribuían, no acusó a García Luna ni dijo que fue obligado a dar esa información a dicho grupo criminal.

Todo en esta historia es muy raro. Son demasiadas versiones contradictorias e hilvanadas entre sí por demasiados dichos y pocas pruebas, al mismo tiempo que se desarrollan negociaciones de las que obviamente no tenemos noticias.

Por cierto, esta semana, mil 100 ex funcionarios del Departamento de Justicia y de distintas fiscalías estadounidenses han pedido la renuncia del fiscal General, William Barr, por la evidente intromisión del presidente Trump en las investigaciones y decisiones judiciales que lleva su departamento. Hablaban, claro, del caso del asesor de Trump, Roger Stone, pero algo muy extraño está pasando, en este y muchos otros temas, en la justicia estadounidense.



PETRONILO
VÁZQUEZ VUELVAS

El maestro

PABLO no cabalga, prácticamente flota, su cabalgadura se desliza suave delante del astado; no presiona ni hostiga al equino cuando muestra su arte. Por eso es el maestro, por tal motivo es la máxima figura del rejoneo mundial y el martes pasado lo refrendó en la Monumental Petatera, en la segunda y última corrida de feria.

Atinadamente dijo Héctor Sánchez de la Madrid que Pablo era un verdadero centauro; el oriundo de Navarra quien en esta ocasión revalidó sus lauros, aunque no tuviera suerte a la hora de matar, dejó en la plaza de sus amores fuertes pinceladas de su genialidad.

En una plaza a la que ama y admira y cuánto gusto me dio ver a su hijo Guillermo avituallarlo con los avíos de la lidia, aquel niño que venía muy platicador, hace 10 años en que su servidor fue a recoger al maestro al aeropuerto para su presentación en este mismo coso.

En esa ocasión venía con dos de sus hijos y los niños pegados al cristal no dejaban de preguntar que si algunos corrales que veíamos a la distancia eran la Petatera. Pablo calmaba sus ansias y lo primero que hizo al llegar a la Plaza fue encaramarse con ellos a los tablados de Lupe Castillo, para admirar la majestuosa arquitectura.

Pablo es un gran promotor de la Plaza en todo el mundo, es por ello que es tan querido en esta tierra y seguramente mientras duren sus facultades su presencia en esta Plaza será de imprescindible armonía. En otros rejoneadores el espectáculo es el caballo, en Pablo es el arte, la finura y exquisitez de una actividad valiente rematada con pasamanería de oro. Gracias Pablo.

GITANOS

Qué gusto me dio volver a saludar a mi amigo Ulises, no pudimos ver a su hermano porque salió de vacaciones a otros lares, pero tuvimos la grata presencia de uno de los cantaores más acendrados de los actuales. Igual que los toreros románticos, han corrido la legua. Los conocimos cuando hicimos hace varios años aquella inolvidable reunión de Peñas Taurinas. Esa actividad detonó en mucho el gusto por venir a La Petatera, mucha gente aficionada a la fiesta brava desde aquel entonces no deja de venir.

El grupo de Flamenco Taurino Queretano es un ejemplo de promoción de este canto vinculado al toro. Todos los domingos de temporada grande en la Plaza México se instalan y se arma la grande a la sintonía de la guitarra, el cajón y las bailaoras que embellecen ese cuadro de la España antigua. La voz ronca del artista plasma el toque y adorno de una tarde de toros ya sea en la Plaza de Toros de la Maestranza de Sevilla, las Arcadas de la Plaza México o el modesto restaurante de La Petatera.

Ahí se reunió buena parte de la familia taurina, *El Conde*, *El Coyo*, Benjamín Velasco que declamó, Hugo Ayala y otros que hicieron una magnífica velada acompañados por los ritmos y el canto lastimero y bucólico de Ulises Ayala y su arte flamenco.

SALDOS EXTRAOFICIALES

Cuántos conflictos maritales a causa de la fiesta de toros. Cuántas señoras corrieron de la casa al sufrido marido cuyo único pecado fue el pasarse de las horas acordadas con la esposa, mientras departía alegremente con sus amigos en el área del callejón de los sustos. Cuántas “monanas” de quienes se pasaron de copas y cuántas historias que quedarán prendidas en la memoria colectiva o personal de quienes nos identificamos con esta fiesta popular.

Por lo pronto, hoy es la cabalgata infantil en punto de las 4 de la tarde, que participen todos los niños. El lunes la histórica despedida del payaso con una Plaza a reventar, con otra historia de chistes sanos con un mensaje de paz o amor que nos deja año con año la dinastía de Salvador García, el payaso que vino un día de un pueblo del sur de Jalisco para quedarse atado a la historia de La Petatera.

Nos veremos el próximo año, “despídanse de la carne y también de la longaniza porque ya se va acercando el miércoles de ceniza”.

Sin control

Cartón de Robi



ROSA EVELIA
VILLARRUEL
FIGUEROA*

Información
que sana

El partido Morena creció tan vertiginosamente, que algunas brechas para lograr su consolidación como instituto político se han ido subsanando en el camino, otras, a la fecha parece que se ahondan más; esto hasta cierto punto es comprensible, dada la heterogeneidad en su composición, empuerada más en los últimos tiempos por la incorporación de personas llegadas de diferentes organizaciones y con distintas maneras de hacer política.

En toda organización que se precie de democrática, existen principios que rigen su vida interna, así como instancias organizativas y de decisión; siendo una de ellas los congresos nacionales como máxima autoridad, y cuyos resolutivos emanados son inquebrantables.

Siendo así, el 20 de agosto de 2018, en el V Congreso Extraordinario de Morena, con la presencia de Andrés Manuel López Obrador siendo ya presidente electo, se acordó la creación de un organismo que cubriera el bache evidente de la formación política en todos sus niveles de participación. Creándose para ello el Instituto Nacional de Formación Política, quedando a la cabeza el reconocido caricaturista político, Rafael Barajas, *El Fisgón*.

En ese mismo congreso se acordó, que de las prerrogativas que recibiera el partido en el ejercicio de 2019, el 50 por ciento se destinaría para que dicho instituto funcionara óptimamente, implementando programas de capacitación en todo el país, generando cuadros capaces de arribar a cualquier encomienda del partido, con una visión diferente a la que observamos en estos momentos, con quienes ya ostentan puestos preponderantes en cualquiera de las instancias de gobierno o legislativas.

También, preparar a la militancia, simpatizantes o cualquier otra persona que le interese formarse políticamente, mediante la implementación de círculos de estudio con temas variados que lleven a la reflexión, creando un sentido crítico, con efecto multiplicador a todos los espacios posibles.

Como consecuencia natural y estatutaria, quien ostentaba el cargo de Secretaria General, quedaría ocupando el encargo de Presidenta en funciones, en lo que se cumplía el plazo para realizar la renovación de los órganos internos de los partidos nacionales y estatales.

En ese sentido, estrictamente a la presidenta en funciones le correspondía realizar el trámite ante el órgano electoral, para otorgarle legalidad al Instituto de Formación Política, aprobar su estructura y recibir formalmente el recurso financiero para poder operar los programas de capacitación en todo el país.

Mientras este trámite supuestamente corría, Rafael Barajas junto con compañeras/os que de manera solidaria se incorporaron a trabajar sin recibir pago alguno, iniciamos la capacitación. Pero el dinero nunca llegó, la Presidenta en funciones jamás hizo el trámite, pero sí se dedicó a denostar los trabajos ya en curso realizados sin dinero del partido.

Aquí en Colima, la comisión promotora del Instituto –de la cual soy integrante– buscamos al presidente de Morena, Sergio Jiménez Bojado, para solicitarle apoyo y realizar los talleres de Formación de Formadores, y no nos recibió. De cualquier forma, estos se llevaron a cabo con aportaciones solidarias de varias personas, sin mediar interés personal o de grupo.

Recientemente, la ahora nuevamente secretaria General de Morena, Yeidckol Polevnsky, declara a los medios que realizará auditorías puntuales, para detectar desvíos de recursos por parte del Instituto. Lo que habría que dejar muy claro es que no puede haber desvíos de unos recursos que nunca existieron.

Lo que sí valdría la pena auditar es a todos los presidentes estatales afines a ella, que han despilfarrado los recursos llegados de las prerrogativas, que jamás han dado un solo informe a la militancia y a quienes hicieron posible que hoy Morena sea un partido político.

Por lo tanto, la comisión estatal del INFP, rechazamos esta nueva tentativa de denostación y crítica nociva, que no abona al avance sustantivo en términos de formación de cuadros.

**Ex secretaria de Mujeres de Morena Colima*

También, preparar a la militancia, simpatizantes o cualquier otra persona que le interese formarse políticamente, mediante la implementación de círculos de estudio con temas variados que lleven a la reflexión, creando un sentido crítico, con efecto multiplicador a todos los espacios posibles.



GLORIETITA 1 El proceso judicial contra los asesinos de Fátima debe ser pulcro, sin dejar ningún resquicio a la impunidad, para que se haga justicia a la pequeña y que sus verdugos pasen el resto de sus vidas tras las rejas. **El Equipo.**

GLORIETITA 2 Urge una mayor coordinación de las policías estatales y municipales, así como de la Guardia Nacional, el Ejército y la Marina, pues crece de forma alarmante la violencia en el estado. Ayer, en pocas horas, cinco personas fueron ejecutadas en Colima, Manzanillo y Tecmán. **El Equipo.**

GLORIETA 1 Hace bien la diputada **Mayra Villaseñor**, del PT, en exigir al Gobierno del Estado que pague a los maestros del Subsistema de Educación Media Superior a Distancia. Sin embargo, también debe hacer esa misma solicitud al Gobierno Federal, pues como ella misma lo dijo, la nómina de estos maestros se conforma con aportaciones de la Federación y el Estado. La víspera, el secretario de Educación, **Jaime Flores**, dijo con todas sus letras que la administración lopezobradorista aún no ha enviado el dinero para pagar a los mentores. La Legisladora debe hacer las gestiones en ambas jurisdicciones para agilizar el pago de salarios. **El Equipo.**

GLORIETA 2 Buena noticia, la de los 22.5 millones de pesos que consiguió el Ayuntamiento de Colima para capacitar, equipar y mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los policías capitalinos. El dinero se gestionó ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se espera que ese apoyo se refleje en un mejor trabajo de prevención y de reacción de los agentes, pues además, serán capacitados por personal especializado del gobierno de Estados Unidos. Los ciudadanos siguen esperando que bajen los índices de criminalidad, sobre todo los homicidios, robos a casas, de vehículos, asaltos y narcomenudeo. **El Equipo.**

GLORIETA 3 Bien por el Ayuntamiento capitalino y la Secretaría de Salud que acordaron instalar el Comité Municipal contra las Adicciones de Colima, ante el grave problema que se tiene por el alto consumo de estupefacientes, sobre todo en colonias de las zonas sur y oriente, pero no sólo ahí. Las autoridades han registrado un alza en el consumo de metanfetaminas desde edades muy tempranas. Ese esquema se debe replicar en el resto de los municipios. Son bienvenidas ese tipo de políticas que buscan resolver un fenómeno social que detona otros problemas como la delincuencia y desintegración familiar. **El Equipo.**

PROMOCIÓN La dirigente sindical del Ayuntamiento de Cuauhtémoc, **Irma Valdovinos López**, señaló que el municipio continúa con problemas de recolección de basura por falta de camiones, mientras el alcalde **Rafael Mendoza** sólo ha demostrado interés en 2021, electoralmente, claro. La lideresa tiene razón, desde finales del año pasado el Edil panista se promueve a diestra y siniestra, tanto en *spots* de radio como en la portada de una revista estampada en camiones urbanos. Lo que llama la atención es que hasta ahora el Instituto Electoral del Estado no ha hecho ninguna observación al respecto. **Julio Zamora.**

LIMITADOS Mal se han visto las autoridades del Ayuntamiento de Villa de Álvarez que durante estos días de Feria, se limitaron a dotar de alumbrado público sobre la avenida La Petatera sólo el tramo cercano a los terrenos del recinto ferial, mientras que la continuación al sur del Tercer Anillo Periférico se mantiene en penumbras. Está bien que se ilumine bien la Feria, pero también el resto de la arteria por donde circulan miles de vehículos todos los días. **Sergio Uribe.**

LETRERO En la víspera del arranque de su Carnaval, al fin instalaron en el malecón de Cuyutlán las letras que componen el nombre de este balneario, un atractivo con el que cuentan la gran mayoría de los destinos turísticos para que los visitantes se tomen fotos. Sin embargo, el de esta playa armeritense sobresale por su diseño creativo, pues no se limitaron a pintar cada letra en un solo color, sino que en cada una hay variedad de tonos y elementos, como el coco, la palmera, la ola verde, etcétera. Sería un acierto que el Ayuntamiento de Colima tomará este ejemplo para rediseñar las formas y colores las letras instaladas en el Jardín Núñez; hay mucho artista plástico en la ciudad que podría hacer una propuesta llamativa. **Julio Zamora.**

CHATARRAS El pasado martes por la noche, al camión número 209 de la ruta 21, modelo antiguo, le tronó la llanta cuando circulaba sobre la avenida Gonzalo Sandoval, esquina con Villa de Álvarez de la colonia Oriental. A pesar de que llevaba pasajeros, el conductor no detuvo la unidad y continuó su ruta, lo cual deja en evidencia el mal estado en que se encuentran muchas unidades. No se entiende cómo pasan las revisiones de la Secretaría de Movilidad. **Sergio Uribe.**

DESTROZADO Desde hace tiempo, en el entronque de la avenida Ignacio Sandoval con Agustín Yáñez, el empedrado está en pésimas condiciones, con pozos hondos y piedras sueltas que complican a los vehículos dar vuelta en ese camellón, pero además se corre el riesgo de que con las mismas llantas arrojen rocas a los transeúntes o a otros autos. Es sólo cuestión de voluntad para que Obras Públicas municipales arregle este tramo. **Julio Zamora.**

REDONDILLA
A **Peña Nieto** investigan, mas aún no lo castigan.
¿Será que este ya es el año de cobrarse tanto daño?
Sergio Briceño.

GLORIETAZO En el marco de la Feria Internacional del Libro, en el Palacio de Minería de la Ciudad de México, donde nuestro estado es el invitado de honor, fue acertado que el gobernador **José Ignacio Peralta Sánchez** se pronunciara a favor del respeto a la autonomía de la Universidad de Colima y de la Universidad Nacional Autónoma de México. También los rectores de la región Centro Occidente de la ANUIES expresaron su respaldo a la UNAM. En ambos casos, legisladores de Morena, funcionarios y políticos ligados a ese partido, buscan vulnerar la autonomía de las Casas de Estudio, violentando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Constituciones locales y las leyes que rigen a esas instituciones. Hacen bien los universitarios y los gobernantes sensatos en cerrarle el paso a tales morenistas y a los panistas -que también han intentado acciones similares- que ven en las Universidades un botín político. **El Equipo.**

Responde Rusia al ataque de Siria

DAMASCO, SIRIA.- Unidades del Ejército sirio han contrarrestado ayer ataques de grupos armados en el suroeste de la provincia de Idlib, donde se encuentra la localidad de Nairab, informa SANA. La citada agencia califica a los atacantes como “terroristas”.

Por su parte, el Observatorio Sirio para los Derechos Humanos afirma, basándose en sus fuentes, que los responsables del ataque en el suroeste de Idlib esta jornada son “las tropas turcas y facciones de la oposición”, según el portal de noticias *RT*.

Los informes de las fuentes revelaron que en medio de los combates con fuerzas gubernamentales, los atacantes tomaron casi la mitad de la localidad de Nairab bajo su control y también hubo enfrentamientos armados en las afueras de Qumaynas y

Sarmin.

De acuerdo con el Centro ruso para la reconciliación de las partes beligerantes en Siria, los “terroristas” lograron romper la defensa del Ejército sirio en Idlib con apoyo de Turquía.

Sin embargo, los ataques de artillería cesaron contra las tropas gubernamentales después de que Rusia los detectara y notificara al Gobierno de Erdogan.

En respuesta al ataque de los “terroristas”, los cazas rusos *Su-24* destruyeron un tanque, seis vehículos de combate de infantería y cinco camionetas utilizadas en la ofensiva contra las fuerzas de Bashar al Assad.

El apoyo de Rusia ayudó al Ejército sirio a repeler todos los ataques, pero cuatro militares sirios resultaron heridos por la artillería turca, detalló el Centro ruso para la recon-



Foto Internet

Rusia responde al ataque de las Unidades del Ejército sirio con el apoyo de Turquía en la provincia de Idlib.

ciliación.

El Ministerio de Defensa de Turquía informó sobre dos muertos y cinco heridos entre sus efectivos y señaló, citando datos de sus fuentes en la región, que el ataque causó 50 bajas entre los fuerzas sirias,

además de la destrucción de cinco tanques y otros equipamientos bélicos.

En un intento por aliviar las tensiones en la zona, Moscú instó a Ankara a dejar de apoyar a los “terroristas” y suministrarles armas.

Habrá inversión del sector privado dice el Presidente

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Ante la austeridad del Gobierno federal, la inversión de la iniciativa privada será el motor de crecimiento, aseguró el jefe de la oficina de la Presidencia de la República, Alfonso Romo.

Por eso, en 2 semanas se dará a conocer el plan de inversión del sector privado en energía, anunció en el Foro Fondos 2020, organizado por la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB).

“Yo espero que en 2 semanas lo tengamos listo

para presentarlo”, detalló.

Sin embargo, omitió dar mayores detalles para evitar confusiones, pues continúan las mesas de trabajo con los representantes del sector privado.

“Nos hemos propuesto no mencionar nada hasta no tener un consenso y tener una sola visión”, explicó.

Además, detalló que están analizando las cuatro directrices que delineó el Ejecutivo en materia de generación de electricidad, producción de petróleo, petroquímica y la red de gasoductos.

Respecto a la situación

de Pemex dijo que están reforzando a la empresa petrolera, con lo cual ya no corre el riesgo de perder la calificación crediticia: “la idea es aprovechar los precios bajos del gas para industrializar a México”.

Otro elemento es el programa de inversión que les presentó la iniciativa privada por 100 billones de dólares.

En esta parte, Romo refirió que la Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad están viendo cómo podrían embonar en el plan del sector energético.

En tono de broma hizo



Foto Internet

Paga América Móvil 8 mil mdp al SAT

Anticipó el pago por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) diferido

CIUDAD DE MÉXICO.- La compañía América Móvil, informó que optó por adherirse al nuevo régimen de tributación para grupo de sociedades, por lo que anticipó el pago de 8 mil 289.9 millones de pesos por concepto de Impuesto Sobre la Renta

(ISR) diferido.

Asimismo, indicó que el 19 de diciembre de 2019 de manera voluntaria y por así convenir a sus intereses, presentó al Sistema de Administración Tributaria (SAT) el aviso para dejar de tributar bajo el Régimen Opcional de

Grupo a partir del ejercicio fiscal 2020.

En ese sentido, la empresa de Carlos Slim identificó a 66 sociedades que dejarían de tributar bajo el Régimen Opcional de Grupo.

Esto junto con el impuesto que cada una tendría que anticipar al SAT derivado del diferimiento tomado para los ejercicios fiscales 2016-2019.

“La cantidad agregada de Impuesto Sobre la Renta diferido que se anticipó fue de 8 mil 289.9 millones de pesos. Mismos que fueron entregados al SAT conforme a la legislación aplicable en enero de 2020; sin mediar requerimiento o procedimiento alguno”.

Por otro lado, la firma detalló a través de un comunicado que esas cantidades por impuestos diferidos en todo momento se

registraron en la contabilidad de la firma.

Además, declaró que el 20 de enero, el SAT le solicitó información en relación con el aviso presentado en diciembre 2019.

La declaración corresponde a efecto de comprobar las cantidades señaladas en el aviso presentado.

El lunes por la noche, el SAT informó que una empresa de telecomunicaciones en Latinoamérica, identificada en el rubro de Grandes Contribuyentes, aceptó pagar 8 mil 290 millones de pesos por concepto de ISR.

Sin mencionar el nombre de la persona moral, indicó que lo anterior sucedió después de haberla invitado, junto con sus empresas subsidiarias, a proporcionar información de los ejercicios fiscales de 2016 a 2019.

esta generación.

El análisis también demostró que 46 por ciento de la fuerza laboral en México pertenece a la generación millennial y estimaciones del INEGI muestran que, para 2027, 75 por ciento de la fuerza laboral del país pertenecerá a este grupo.

MAESTROS EN HUELGA

Ocho millones de estudiantes colombianos de primaria y bachillerato no tuvieron clases ayer en el primer día de una huelga docente de 48 horas, en

protesta por el asesinato de una maestra y las amenazas que han recibido más de 200 educadores.

VÍCTIMAS POR CORONAVIRUS

La cifra de víctimas mortales causadas por el nuevo coronavirus *Covid-19* en la provincia china de Hubei, epicentro del brote, ha aumentado en las últimas 24 horas en 115 personas, siendo ya 2 mil 244 los fallecidos por esta causa en todo el mundo, informaron ayer las autoridades sanitarias locales.

Apoya Colima la búsqueda de personas desaparecidas

Sandra Patricia Sevilla Trujillo

La titular de la Coordinación Nacional para la Búsqueda de Personas Desaparecidas, Karla Quintana Osuna, señaló que para la federación es muy importante tener comunicación con las autoridades del estado de Colima, ya que “resolver la crisis de las desapariciones es una tarea de todos”.

En reunión de trabajo con integrantes del Gabinete de Seguridad del Estado de Colima, Quintana Osuna mencionó que contrario a lo que pasa en otros estados, el apoyo que las autoridades en la búsqueda de personas han brindado a los familiares, ha sido sustancial para avanzar en este sensible tema, particularmente con el respaldo de la Fiscalía General en el acompañamiento con personal y traslados.

Lo anterior, dijo, refuerza la evidencia de interés institucional, desde que acudieron a la reunión las áreas especializadas de la Fiscalía del Estado en materia de trata de personas y secuestro, así

como las instituciones que atienden los derechos de niñas, niños, adolescentes y del Instituto de las Mujeres.

Recordó que fue en Colima, en febrero de 2018, cuando tuvo su primera actividad relevante como Coordinadora Nacional en la búsqueda de personas con la ubicación de las fosas clandestinas en Santa Rosa, y que desde ese momento se empezó a trabajar con la Fiscalía estatal y familiares de desaparecidos.

En esta reunión, la Coordinadora mencionó que los trabajos a desarrollar tienen que ver con la gestión de recursos para las comisiones estatales, lo cual tiene el objeto de fortalecer sus mecanismos y funcionamiento para la búsqueda de personas tratando de que se cumpla con los objetivos de encontrar a los desaparecidos.

Dijo que la necesidad de mejorar la coordinación vinculante de todos los organismos que tienen que ver con la desaparición de personas hizo necesarios que se amplíe la asignación de recursos, lo cual permitirá, en un futuro cercano contar con sedes re-

gionales.

Para Quintana Osuna, el problema de la interconexión institucional se puede resolver con la concentración pertinente y suficiente de la información de las personas desaparecidas en un sistema único de registro, con la participación de todos, personas e instituciones, “incluso de manera anónima”.

El secretario general de Gobierno, Arnoldo Ochoa González, agradeció la visita a la Coordinadora Nacional y reiteró que los trabajos que se han llevado a cabo para la búsqueda e identificación de personas en el estado, han sido de manera coordinada, con la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, encabezada por Rosa Evelia Pérez Valdivia, y con los tres órdenes y entre los poderes, privilegiando el trabajo en equipo.

Mencionó que la instrucción del gobernador José Ignacio Peralta Sánchez ha sido la de trabajar institucionalmente vinculados con la Federación para la atención de temas tan sensibles, como el de encontrar a personas desaparecidas.

BREVES

CONFERENCIA JURÍDICA

La Barra de Abogados Carlos de la Madrid Béjar realizará la charla y conferencia jurídica en materia laboral del 17 al 19 de marzo, que impartirá el maestro Francisco Ortega Martínez, del Tribunal de Arbitraje y Escalafón de Jalisco, dieron a conocer Germán Iglesias Ortiz y Karina Hernández, presidente y secretaria de la Barra de Abogados. **(H. Velázquez)**

PRESUPUESTO

Este año no se podrá llevar a cabo el proyecto para que los municipios, de for-

ma georreferenciada, puedan tener una mejor recaudación del impuesto predial, debido a la falta de presupuesto, refirió el secretario de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado, Kristian Meiners Tovar. **(H. Ramírez)**

CENSO

El director general de Planeación y Control de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Eduardo Rosales Ochoa, encabezó la tercera reunión ordinaria del Comité Estatal de Apoyo al Censo 2020, donde se dieron a conocer los avances del Censo, programado a iniciar en marzo. **(S. Sandra)**

ATENCIÓN MÉDICA

La secretaria de Salud, Leticia Delgado Carrillo, recibió al diputado Rogelio Sa-

linas Sánchez y analizaron la atención médica en la zona alta de Manzanillo. El Legislador reconoció la disposición para trabajar de manera coordinada y acordaron visita de trabajo a unidades del primer nivel, a fin de garantizar en dicha zona los beneficios del nuevo sistema de salud que se implementa en el país. **(S. Sandra)**

PROGRAMA

La presidenta del Patronato DIF y Voluntariado Estatal, Margarita Moreno González, dio inicio al programa estatal Trátame Bien, que tiene el objetivo de detectar y prevenir la violencia en el noviazgo entre adolescentes, así como dotar a este sector de la población, de las herramientas necesarias para identificar situaciones de pareja que no son sanas. **(S. Sandra)**



En cumplimiento al Decreto 253 aprobado por la Asamblea Legislativa, con fecha 07 de Febrero de 2017, en el que instituye el Concurso Estatal de Oratoria “**Rubén Pérez Anguiano**”, cuyo propósito es fomentar los valores cívicos, patrióticos, sociales y culturales en la juventud colimense, por lo que la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Colima, a través de la Comisión de Educación y Cultura:

CONVOCA

A todos los jóvenes entre 16 y 29 años del Estado de Colima, a participar en el Cuarto Concurso Estatal de Oratoria “**Rubén Pérez Anguiano**”, en atención a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- De los requisitos:

I. Llenar y firmar la ficha de registro disponible en la página de internet www.congresocolim.gob.mx, cubriendo los datos señalados en misma.

II. Presentar una copia de la credencial de elector, Pasaporte o una identificación oficial vigente con foto y fecha de nacimiento;

III. Presentar una copia de comprobante de domicilio que no exceda en su expedición a un plazo mayor de tres meses previos.

IV. No puede participar en el concurso la persona que ya haya obtenido en él el primer lugar en años anteriores.

SEGUNDA.- De la fecha y lugar de inscripción:

Presentar la documentación requerida en la base primera de esta convocatoria conforme a lo siguiente:

I. La fecha de inscripción para los participantes será a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta el día 31 de marzo de 2020.

II. Los documentos serán recibidos:

a. En el correo electrónico: concursodeoratoria.liv@gmail.com. Para completar la inscripción, se debe anexar toda la documentación requerida, y esperar respuesta de confirmación.

b. En Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado de Colima, ubicada en Calzada Pedro A. Galván esquina Los Regalado, Col. Centro, de la ciudad de Colima, en un horario de 9:00 a 20:00 hrs de lunes a viernes.

TERCERA.- Del desarrollo del concurso:

El concurso comprende dos fases: una eliminatoria con discurso preparado y una final con discurso improvisado con tiempo de preparación.

A) La fase eliminatoria comienza con un sorteo para elegir el orden de participación de los oradores. En esta fase, los oradores deberán exponer un discurso preparado con una duración mínima de cuatro minutos y una duración máxima de cinco minutos, de acuerdo con uno de los temas establecidos en la presente convocatoria. De la fase eliminatoria, se habrán de escoger los cuatro participantes mejor evaluados por el jurado calificador, mismos que contendrán en la fase final.

B) En la fase final, los cuatro finalistas intervendrán de manera individual con un discurso improvisado con tiempo de preparación, con base en turnos y temas sorteados abierta y públicamente. En esta fase, los participantes contarán con un máximo de cinco minutos para preparar su participación, de forma tal que al iniciar el primer finalista la exposición de su discurso improvisado, el segundo comenzará a preparar el suyo por los próximos cinco minutos, y así sucesivamente. Los participantes dispondrán de un mínimo de cuatro minutos y un máximo de cinco minutos en su disertación.

CUARTA.- De los aspectos a calificar:

Para cada una de las fases serán evaluados los siguientes aspectos, en una escala del 1 al 10, siendo 1 el puntaje más bajo y 10 el más alto:

Fondo del discurso:

I. Contenido: análisis, congruencia temática, argumentación sustentada en fuentes y propuesta;

II. Estructura: exordio, introducción, desarrollo y conclusión;

III. Ritmo y tiempo: fluidez en la presentación, armonía, ritmo y respeto de tiempos;

Forma del discurso:

I. Técnica: objetividad, claridad, pensamiento lógico, colocación del mensaje y transmisión (sentir el mensaje). En la segunda fase se añade capacidad de improvisación;

II. Voz: matiz, claridad, volumen, timbre, dicción, entonación y énfasis; y

III. Dominio escénico: seguridad, impacto en el auditorio y expresión corporal.

Convocatoria

IV Concurso Estatal de Oratoria

QUINTA.- De los temas:

Fase eliminatoria

Los participantes deberán elegir uno de los siguientes temas para preparar su discurso de la fase eliminatoria:

1. Corridos de toros en los Festejos Charroaurinos de Villa de Álvarez. ¿Tradición vigente?
2. Paradigma de la paridad total en Colima.
3. Oportunidades y programas sociales para las juventudes.
4. Cultura de paz y seguridad pública en Colima.
5. Rumbo económico de México.
6. Patrimonio y derechos culturales en Colima.
7. 80 aniversario de la Universidad de Colima.
8. Estrategias para combatir la corrupción.
9. Manzanillo: puerto estratégico para la economía nacional.
10. Feminicidios, estrategias para garantizar la seguridad de las mujeres.
11. Rubén Pérez Anguiano y su legado.
12. Resignificación de los derechos humanos.
13. Literatura Colimense.
14. Retos del turismo en Colima.
15. Cuidado y derechos de los adultos mayores.
16. Derechos de los niños, niñas y adolescentes.
17. 180 aniversario del Normalismo en Colima.
18. Impulso a la Ciencia, Tecnología e Innovación en Colima.
19. Violencia: ¿problema social o de seguridad pública?
20. Nuevo esquema de Salud Pública: ¿avance o retroceso?

SEXTA.- Del jurado calificador:

El jurado calificador estará integrado por 5 personas con experiencia probada en la materia (campeones nacionales o estatales de Oratoria) las cuales serán designadas por la Comisión de Educación y Cultura; dándolo a conocer el día del concurso. El dictamen emitido por el jurado calificador tendrá carácter de inapelable.

SÉPTIMA.- De la premiación:

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el mismo día del concurso, toda vez que el jurado calificador emita su decisión. Todos los concursantes recibirán constancia de participación. Además, los 4 finalistas serán acreedores a un diploma que mencione su lugar obtenido en el certamen y a un estímulo económico a los 3 primeros lugares:

- **El primer lugar** \$15,000.00 pesos y tendrá la oportunidad de ser parte del Comité Organizador del Concurso Estatal de Oratoria para el año entrante.
- **El segundo lugar** \$10,000.00 pesos.
- **El tercer lugar** \$5,000.00 pesos.
- **Cuarto lugar** Mención honorífica.

OCTAVA.- De la fecha del concurso:

El presente Concurso Estatal de Oratoria se llevará a cabo el día viernes 03 de abril de 2020, en el marco del Día Nacional de Oratoria, en el Recinto Legislativo del H. Congreso del Estado, a partir de las 09:00 horas.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La Comisión de Educación y Cultura emitirá las disposiciones complementarias para la celebración del Concurso; asimismo, resolverá los casos no previstos en la presente convocatoria.

SEGUNDO.- Publíquese la presente convocatoria en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”, en periódicos de mayor circulación en el Estado de Colima, medios digitales y en la página del H. Congreso del Estado de Colima a partir de la fecha de su aprobación hasta el día 31 de marzo del presente año.

ATENTAMENTE

Colima, Colima 20 de Febrero de 2020

Dip Rosalva Fariás Larios
Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura

Dip. Ma. Remedios Olivera Orozco
Secretaría de la Comisión de Educación y Cultura

Dip. Araceli García Muro
Secretaría de la Comisión de Educación y Cultura

Dip. Ana Karen Hernández Aceves
Vocal de la Comisión de Educación y Cultura

Dip. María Guadalupe Berver Corona
Vocal de la Comisión de Educación y Cultura

Tu Vida Conectada con Telcel

Tranquilidad para ti, con tu auto conectado



SmartAuto







Servicio de geolocalización vehicular

- > Recibe recordatorios de mantenimiento
- > Apaga tu auto desde tu celular*
- > Consulta historial de ubicaciones
- > Monitorea en tiempo real
- > Configura límite y alertas de velocidad
- > Establece geocercas

\$199 al mes

Concox



Pago Inicial \$699'

Cellocator
CR300B LITE



Pago Inicial \$699'

Internet de las cosas viajando a la velocidad de GigaRed 4.5G Telcel



1. Pago inicial al contratar un plan Zeek mi Auto a 24 meses de \$199. *Aplica solo para dispositivos que requieren instalación, No Plug and Play. Los precios publicados sujetos a cambios incluyen IVA al 16%. Imágenes ilustrativas. Información en www.telcel.com. Válido a nivel nacional excepto en las ciudades de CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos del 20 al 26 de febrero de 2020.





ESCENARIO

www.diariodecolima.com

VAMOS AL CINE

1917
DRAMA - B - 119 min.
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
17:50

Aves de presa Y la fantabulosa emancipación de una Harley Quinn
ACCIÓN - B - 123 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
18:35 21:00
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
14:00 16:20 18:40 21:00
22:15
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
20:00 22:30

Dolittle
AVENTURA - A - 101 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
18:05 20:25
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
12:50 15:10 19:45

El ascenso del diablo
TERROR - B - 99 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
22:45

Jojo Rabbit
COMEDIA - B - 108 min.
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
18:15
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
15:00

La maldición renace
TERROR - B15 - 99 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
19:10 21:30
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
13:20 15:35 20:00 22:10
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
17:40
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
17:45

Loco por ti
COMEDIA - B15 - 102 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
17:25 19:50 22:10
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
12:20 14:50 17:10 19:25 21:45

Los caballeros
SUSPENSO - B15 - 113 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
17:20
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
22:00
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
22:00

Mujercitas
DRAMA - A - 135 min.
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
20:40

Parásitos
DRAMA - B15 - 132 min.
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
20:35
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
19:35

Sonic, la película
ANIMACIÓN - A - 99 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
13:25 15:40 20:10
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
12:30 13:40 14:35 15:50
17:00 18:00 19:10 20:15
21:20 22:25
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
17:55 22:25
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
12:40 17:30

Amor a segunda vista
COMEDIA - B - 118 min.
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
19:20



Foto Internet

La Facultad de las Ciencias de la Educación (foto) compartió el primer lugar con Bachillerato 33 en el VII Concurso de Interpretación del Himno Universitario.

Empate por el primer lugar

Los coros del Bachillerato 33, de Villa de Álvarez, y de la Facultad de Ciencias de la Educación compartieron ayer el triunfo

Grace LICEA

La etapa final del VII Concurso de Interpretación del Himno Universitario que se realizó ayer, los coros del Bachillerato 33, de Villa de Álvarez, y de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Colima fueron los planteles que empataron para el primer lugar.

El segundo lugar fue para el Bachillerato 23, de Manzanillo, mientras que

el Bachillerato 18, de Coquimatlán se llevó el tercero.

El secretario general de la Universidad de Colima, Christian Torrez Ortiz, dijo que el objetivo del concurso “es fomentar la identidad universitaria, el sentido de pertenencia a la institución mediante uno de los signos más importante de la Universidad: su himno”, por lo cual agradeció el entusiasmo de los planteles.

También señaló que para este concurso hubo una representación de cada delegación de la casa de estudios y que en esta ocasión participaron 23 coros de nivel medio superior, lo que representa el 67 por ciento del total de bachilleratos de la UdeC.

Agregó que en una primera etapa del concurso participaron sólo estudiantes de preparatoria, pero que con éste se cumplen ya 2 años en que participan

coros de nivel superior.

Los integraron el jurado fueron Jaime Quintero Corona, autor del Himno universitario; José Frustro Zamora, profesor del IUBA; Fernando Macedo Cruz, coordinador general de Extensión y Vianey Amezcua Barajas, coordinadora general de Comunicación Social. Los aspectos evaluados fueron matices, dicción, texto, afinación, ritmo y calidad sonora.

Decepciona Backstreet Boys a fans mexicanas

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Los Backstreet Boys están en México, y los intentos de las fans por acercarse a conocer, saludar y tomarse fotografías con Nick, Kevin, Brian, AJ y Howie comenzaron desde el momento en que pisaron la Ciudad de México.

Un grupo de fans identificó los vehículos en los que viajaban los cantantes, así que decidieron seguirlos por las calles de la ciudad para saber el hotel en el que se hospedarían.

De acuerdo con una fan,

una de las camionetas que forman parte de los elementos de seguridad de la boyband estadounidense les cerró, de forma abrupta, el paso mientras les gritaban por la ventana “déjenos trabajar, no nos sigan, ya es suficiente”.

“Nunca se habían comportado así, ya nos conocen, pero esta vez sí se portaron muy pesado, se nos hace injusto”, dice una fan.

Los seguidores se reunieron en el hotel donde se hospedan para intentar saludarlos y darle la bienvenida al grupo a nuestro país.

“Estamos aquí esperándolos, si me saludan habré cumplido el sueño de mi vida”, señala una admiradora.

La agrupación salió del inmueble en unas camionetas con ventanas polarizadas y el resto cubiertas, únicamente Nick saluda a sus seguidoras con una mano de forma fugaz mientras los vehículos se pierden entre las calles de la ciudad.

Un grupo reducido de fans se sube a sus autos dispuestos a seguir a sus ídolos al lugar al que vayan. Otras más se decepcionaron de su actitud.



Foto Internet

Los Backstreet Boys están en México, por lo que sus fans que intentaban tomarse una foto con ellos, fueron decepcionadas ante la negativa del grupo.

Cancela gira Lana del Rey

La causa de la suspensión es una enfermedad por la que ha “perdido completamente su voz”

EL UNIVERSAL

LOS ÁNGELES, E.U.- La cantante Lana del Rey canceló su gira por Europa a causa de una enfermedad por la que ha “perdido completamente su voz” y ante la que deberá retirarse de los escenarios durante, al menos, 4 semanas.

“Lamento decepcionar a todos, tan a última hora, pero esta enfermedad me ha tomado por sorpresa y he perdido totalmente mi voz para cantar” dijo la cantante.

Además, agregó que el médico le había aconsejado 4 semanas de descanso por

el momento.

“Odio decepcionar a todos, pero necesito mejorar. Con amor, Lana”, escribió la artista en un comunicado a falta de un día para su primer concierto en Ámsterdam.

La televisión pública británica, la BBC, fue la primera en dar la noticia después de que el recinto en el que Del Rey iba a actuar en Londres anunciara la cancelación del evento.

Por su parte, la cantante ha mantenido un perfil bajo en sus redes sociales y aún no se ha pronunciado en ellas al respecto ni ha dado más detalles de su dolencia.



Foto Internet

BURLAS Y MEMES

Luego de que la etiqueta **#UnDiaSinHombres** se hiciera tema tendencia en Twitter, las burlas y memes empezaron a colarse entre las opiniones de usuarios, convirtiendo a las imágenes de la caricatura de Nickelodeon **Los padrinos mágicos** como el **mem**e principal, al que se refirieron como una “predicción”.